

## DATOS GENERALES

<b>Curso académico</b>	Curso 2024/2025
<b>Tipo de curso</b>	Máster de Formación Permanente
<b>Número de créditos</b>	60,00 Créditos ECTS
<b>Matrícula</b>	1.500 euros (importe precio público)
<b>Requisitos de acceso</b>	El Master va dirigido a profesionales, licenciados o graduados en psicología que deseen profundizar en la investigación, evaluación, prevención y tratamiento en el ámbito de la psicología jurídica y forense. También a personal con responsabilidad en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con formación psicológica de base, y a psicólogos y psicólogas que ya estén desempeñando tareas de psicólogos en el ámbito jurídico y/o forense y quieran actualizar sus conocimientos.
<b>Modalidad</b>	On-line
<b>Lugar de impartición</b>	online
<b>Horario</b>	
<b>Dirección</b>	
<b>Organizador</b>	Departament de Psicologia Bàsica
<b>Dirección</b>	Francisco Tortosa Gil Director del Grupo de Investigación en Prevención de Conductas de Riesgo-PRECOVIR(INTRAS-UV).Vocal de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense.Experto en Psicología Jurídica y Forense. Macarena Tortosa Pérez Directora de Odyssea Psicólogos. Profesora de la Universidad Internacional de Valencia-VIU. Experta en Valoración de daños en accidentes. Experta en Mediación.. Miembro del Turno de Intervención Profesional de Peritos del COPC.
<b>Plazos</b>	
<b>Preinscripción al curso</b>	Hasta 16/01/25
<b>Fecha inicio</b>	Enero 25
<b>Fecha fin</b>	Diciembre 25
<b>Más información</b>	
<b>Teléfono</b>	961 603 000
<b>E-mail</b>	<a href="mailto:informacion@adeituv.es">informacion@adeituv.es</a>

## PROGRAMA

## Psicología En Contextos Legales. Concepto, historia y deontología

- 1) Delimitación conceptual de la Psicología Jurídica
- 2) Ámbitos profesionales del perfil profesional de psicólogo jurídico
- 3) El sub-perfil de psicólogo forense
- 4) Historia de la Psicología Jurídica
- 5) La Psicología Jurídica y Forense hoy. Un ámbito académico y un ámbito profesional en proceso de regulación.
- 6) Aspectos deontológicos en la psicología jurídica y forense.
- 7) Ética y deontología en psicología forense. Códigos
- 9) Directrices específicas para los psicólogos que intervienen en los procedimientos judiciales.
- 10) Práctica pericial ética. La necesidad de buenas prácticas

## Aspectos Jurídicos De La Psicología Jurídica Y El Peritaje Psicológico Forense

- 1) Es necesario tener algunos conocimientos jurídicos para el adecuado desempeño en el perfil de psicóloga/o jurídica/o
- 2) Principales aspectos jurídicos de la psicología jurídica y el peritaje psicológico forense.
- 3) El ordenamiento jurídico: La administración de justicia y los procedimientos jurídicos.
- 4) Mediación y profesionales que pueden participar en la mediación. Principales aspectos legislativos y jurisdiccionales
- 5) Conceptos jurídicos fundamentales en las distintas ramas del ordenamiento jurídico de interés para el psicólogo.

## La Prueba Pericial Y El Informe Psicológico Forense

- 1) Psicología y peritación
- 2) Principios de la prueba pericial
- 3) Fases de la prueba pericial

- 4) Ámbitos y objetos de peritación
- 5) Peritos: definición, designación y cualidades.
- 6) El informe forense: estructura y composición
- 7) Fuentes de información del informe psicológico forense
- 8) Habilidades de defensa oral del informe en la sala de justicia.
- 9) Anexo 1: Formulario calidad de Informe Psicológico Forense

#### Psicopatología Forense e Investigación Criminal

---

- 1) Clasificación de los trastornos mentales y del comportamiento. Historia y principales sistemas
- 2) Implicaciones psicológicas forenses de los trastornos mentales y del comportamiento.
- 3) Consideraciones forenses sobre el concepto de imputabilidad / inimputabilidad.
- 4) Trastorno mental transitorio. Grados de eximente
- 5) La psicología aplicada a la investigación criminal
- 6) El perfil criminológico o psicológico del delincuente
- 7) Utilidad de la Psicología de la investigación Criminal
- 8) Un caso práctico: El asesino del rol
- 9) La autopsia psicológica

#### Evaluación Y Psicodiagnóstico En Psicología Forense

---

- 1) Evaluación y Psicodiagnóstico en Psicología Forense. Concepto y descriptiva
- 2) Semejanzas y diferencias entre la evaluación clínica y la forense.
- 3) Procedimientos, instrumentos y técnicas para la evaluación psicológica forense.
- 4) Evaluación neuropsicológica en psicología forense. Neuropsicología forense y valoración del daño
- 5) Evaluación de las bases psicológicas de la responsabilidad. Gradualidad de la responsabilidad penal y capacidad para ser juzgado.
- 6) Evaluación de la credibilidad del testimonio y detección de mentiras.
- 7) Los intentos de engaño en el contexto legal.
- 8) Instrumentos de evaluación de la simulación y disimulación

#### La Mediación De Conflictos: Conceptualización, Procedimientos y Condiciones de Eficacia

---

- 1) Conflictos jurídicos y sus métodos de resolución
- 2) Los sistemas alternativos de resolución de conflictos
- 3) La mediación de conflictos y su regulación
- 4) La figura del mediador/a
- 5) La efectividad de los procesos de mediación
- 6) Las conductas contingentes del mediador
- 7) Estrategias y tácticas de mediación
- 8) Anexos. Documentos básicos que forman parte de un proceso de mediación

#### Psicología Jurídica En El Ámbito Civil

---

- 1) Aspectos jurídico-forenses vinculados al derecho de familia
- 2) Evaluación psicológica ante los procedimientos de nulidad matrimonial eclesiástica
- 3) Interferencias parentales
- 4) Programa de intervención para víctimas de interferencias parentales. PIVIP
- 5) Protocolos de evaluación en asuntos de separación y divorcio
- 6) Áreas de evaluación en los progenitores. Instrumentos
- 7) Áreas de evaluación en los menores. Instrumentos
- 8) La coparentalidad y la custodia compartida.

#### Víctimas Y Victimología

---

- 1) El tratamiento de las víctimas del delito en el ordenamiento jurídico
- 2) Victimología. Conceptos generales y proceso de victimización
- 3) Vulnerabilidad: Factores de riesgo y de prevención
- 4) Víctimas de violencia de género
- 5) Víctimas de delitos sexuales
- 6) Víctimas de otros delitos violentos
- 7) Víctimas de accidentes de tráfico
- 8) Víctimas de acoso y ciberacoso
- 9) Los menores como víctimas
- 10) Víctimas en situaciones de crisis, catástrofes y emergencias

#### Psicología Penitenciaria e Intervención con Victimarios

---

1. El sistema penitenciario español
2. El tratamiento penitenciario
3. Programas de tratamiento penitenciario
4. Servicio de gestión de penas y medidas alternativas: suspensión de condenas y trabajos en beneficio de la comunidad
5. Principales programas de intervención
6. Programas de intervención con agresores de violencia de género
7. Programas de intervención con agresores sexuales

#### Justicia Juvenil

---

- 1) Evolución histórica del sistema de justicia juvenil español
- 2) Los sujetos que intervienen
- 3) Consecuencias jurídicas de la declaración de responsabilidad penal del menor

- 4) El procedimiento penal de menores
- 5) Comportamiento delictivo juvenil: explicaciones teóricas
- 6) Programas de intervención con menores infractores

#### Psicología Del Tráfico Y De La Seguridad, Policial y Militar

---

- 1) Marco jurídico
- 2) Evaluación aptitudinal y psicológica en los Centros de Reconocimiento
- 3) Valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación.
- 4) Actuaciones psicológicas ante las infracciones y delitos de tráfico. Principales programas
- 5) Perfil Profesional de Psicólogo en las Fuerzas Armadas y en los Cuerpos de Seguridad del Estado
- 6) Selección y Formación
- 7) Evaluación para el uso de armas de fuego
- 8) Evaluación de profesionales sometidos a situaciones de riesgo constante
- 9) Enfermedades profesionales
- 10) Prevención de riesgos laborales en la policía nacional

#### Trabajo De Fin De Master

---

- 1) Análisis de accidentes
- 2) Revisión sistemática o Metaanálisis

Se valorarán, siguiendo un esquema de evaluación basado en competencias, tanto los conocimientos teóricos y prácticos mostrados, como la estructura y claridad en la elaboración del ejercicio, la originalidad en el planteamiento y resultados, la búsqueda de datos e información y la utilización de los recursos adecuados (p.ej. protocolo PRISMA en trabajos de revisión de investigación.)

## PROFESORADO

---

### María Elisa Alfaro Ferreres

Licenciatura en Psicología

---

### Francisco Manuel Alonso Plá

Director del Grupo de Investigación DATS (Desarrollo y asesoramiento en tráfico y seguridad vial). Director del Instituto Universitario de Investigación en Tráfico y Seguridad Vial (Universidad de Valencia).

---

### Juana Azcarate Seminario

PSIMAE. Instituto de Psicología Jurídica y Forense (Pamplona). Experta en Victimología y Trauma. Vicepresidenta de la Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica en España

---

### Manuela Caldas Prieto

Psicóloga Clínica y Psicóloga Reservista del Cuerpo Militar de Sanidad

---

### José Antonio Echaurren Tijeras

Psicólogo forense de apoyo a los Juzgados de Violencia sobre la Mujer de Navarra. Psicólogo de la Red Nacional de Psicólogos para la Atención a Víctimas del Terrorismo. Director de los programas de intervención con agresores del Servicio Social de Justicia del Gobierno de Navarra. Presidente Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica Internacional

---

### Natalia García Guilabert

Universidad Miguel Hernández. Investigadora en Grupo Crimina. Técnico en GrÁDeT. Experta en Delincuencia juvenil. Investigadora Área de Investigación Criminológica (FACE). Fundación Diagrama Intervención Psicosocial

---

### Nicolás Garrido Martínez

Director Albanta. Logopedia y Psicología (Jaén). Psicóloga forense y jurídica en ejercicio desde 1995.. Especialista en Neurorehabilitación.

---

### José Ignacio Lijarcio Cárcel

Coordinador Grupo de Investigación Factum.lab en INTRAS Universidad de València. Autor de diferentes programas de rehabilitación de infractores y delincuentes. Director de Proyectos en La Fundación para la Seguridad Vial-FESVIAL.

---

### María Jesús López Latorre

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Psicologia Bàsica. Universitat de València

---

### Elvira Martínez Besteiro

Profesor/a Permanente Laboral PPL. Departament de Personalitat, Avaluació i Tractaments Psicològics. Universitat de València

---

### María Martínez Sarasa

PSIMAE. Instituto de Psicología Jurídica y Forense (Pamplona). Terapeuta de víctimas y victimarios de delitos violentos. Coordinadora de la atención psicológica de urgencias del Servicio Social de Justicia del Gobierno de Navarra. Perita de apoyo a los Juzgados de Violencia sobre la Mujer de Navarra y del Instituto Navarro de Medicina Legal.

---

### María Asunción Molina Bertomeus

Directora de AC5 Associats. Experta en Psicología Forense acreditada por el COPC. Miembro del Turno de Intervención Profesional de peritos del COPC. Programas de Intervención para víctimas de Interferencias parentales. Doctora en Deontología Profesional.

---

**Maria Begoña Moreno Megias**

Directora del Grupo Psicológico Tagor (Santa Cruz de Tenerife). Asociación Nacional de Mediadores. Certificado Europeo (EuroPsy) de Psicólogo Especialista en Psicoterapia. Vicesecretaria de la Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica en España.

---

**Juan José Periago Morant**

Fundación Diagrama Intervención Psicosocial. Doctor. Centre de Investigación en Derecho Penal, Criminología e Inteligencia de la Universidad Jaime I. Jurista de Centro de Ejecución de Medidas Judiciales de Menores. Experto en Justicia Juvenil

---

**Amparo Pozo Martínez**

Directora Departamento Técnico. Fundación Diagrama Intervención Psicosocial. Experta en Intervención psicosocial en menores y jóvenes. Especialista en Delincuencia Juvenil. Experto en víctimas y victimarios. Experta en prevención de la reincidencia.

---

**David Alonso Ramírez Acuña**

Doctor, Perito Jubilado del Sistema Judicial costarricense, fue Director Científico de la Asociación Latinoamericana de Psicología Jurídica y Forense, actualmente Tesorero de la Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica y Forense (AIPJ) y Miembro Honorario de la Asociación Colombiana de Psicología Jurídica y Forense. Profesor de Post Grado. Director y Lector de Tesis, en varias universidades de América Latina.

---

**María Sonia Rodríguez de Llamas**

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret Civil. Universitat de València

---

**Antonio Salinas Íñigo**

Experto en Intervención y Gestión de la delincuencia Juvenil. Especialista en Centros de Protección de Menores con problemas de conducta. Fundación Diagrama Intervención Psicosocial.

---

**Jesús Alberto Santolaya Prego de Oliver**

Coordinador y Profesor Grado Psicología Universidad Europea de Valencia

---

**Asunción Tejedor Huerta**

Directora de DIALOGO Gabinete Psicológico. Experta en Mediación Familiar por la Universidad de Oviedo. Especialista en Psicoterapia (acreditado por la Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos). Presidenta Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica-AIPJ España.

---

**Francisco Tortosa Gil**

Director del Grupo de Investigación en Prevención de Conductas de Riesgo-PRECOVIR(INTRAS-UV).Vocal de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense.Experto en Psicología Jurídica y Forense.

---

**Macarena Tortosa Pérez**

Directora de Odyssea Psicólogos. Profesora de la Universidad Internacional de Valencia-VIU. Experta en Valoración de daños en accidentes. Experta en Mediación.. Miembro del Turno de Intervención Profesional de Peritos del COPC.

---

**Nuria Vázquez Orellana**

Facultad de CC de la Educación y Psicología (Universitat Rovira i Virgili).Experta en Psicología Forense acreditada por el COPC.Experta en psicología jurídica en el ámbito penal civil-familia (peritajes e intervenciones por orden judicial)

---

**OBJETIVOS**

Las salidas profesionales que tiene el curso son:

Actividad profesional en los campos del derecho procesal, civil, laboral, penal y penitenciario. De forma más concreta, entre otras múltiples posibilidades, se ocupa en la realización de pruebas e informes periciales en causas civiles, eclesiásticas, familiares y laborales a petición de abogados o jueces., perito forense en el ámbito penal y civil, valoración de daños de accidentes y equipos de valoración de incapacidades, justicia terapéutica, instituciones penitenciarias, equipos técnicos en centros de servicios sociales municipales y autonómicos , equipos psicosociales de Juzgados y Tribunales (de familia, menores, &), ámbito judicial en procesos de testimonio, jurados, etc., clínicas médico-forenses, intervención psicosocial (servicios sociales, familia e infancia, adopciones, etc.), acoso y ciberacoso, victimología, colaboración con las fuerzas de seguridad en las investigaciones de actos criminales, cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, así como en la atención a víctimas de delitos y mediación de conflictos en causas penales, civiles, eclesiásticas, familiares y laborales. A veces mediante oposición y otras desde la práctica profesional por cuenta propia o ajena.

EL MÁSTER CUENTA CON EL RECONOCIMIENTO DE INTERÉS CIÉNTIFICO Y PROFESIONAL DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

Las y los psicólogos jurídicos y forenses deben ser capaces de realizar investigaciones científicas, evaluaciones y valoraciones psicológicas, intervenciones y programas para su aplicación en el contexto legal. Su objetivo es el de dotar el proceso judicial de unos principios, unas técnicas y unos instrumentos psicológicos que permitan una valoración más objetiva de la conducta humana y ayuden a las y los operadores jurídicos en su tarea. El Máster pretende proporcionar a los psicólogos que lo cursen un conjunto de conocimientos y competencias que les conviertan en profesionales expertos, responsables, sensibles y respetuosos con la ética y la deontología, y buenos comunicadores. En definitiva, que avale y garantice un servicio profesional especializado que responda adecuadamente a los intereses y derechos de los usuarios.Reconocido de Interés Científico-Profesional por parte

de La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno del Col.legi Oficial de Psicología de la Comunitat Valenciana.

El Master pretende que quienes lo cursen adquieran, entre otras, las siguientes competencias:

- 1) Adquirir una actitud profesional frente a cualquier actividad propia del perfil, siempre desde el respeto escrupuloso al código Deontológico.
- 2) Adquirir conocimientos básicos y aplicados, procedimentales, técnicos y recursos especializados que permitan a las y los estudiantes desenvolverse en el perfil profesional de la Psicología Jurídica y el peritaje forense.
- 3) Adquirir destrezas científicas y profesionales para afrontar con autonomía los diversos problemas que se pueden plantear en el ámbito de la Psicología Jurídica y el peritaje forense.
- 4) Adquirir recursos que permitan la toma de decisiones crítica y ajustada a la evidencia científica frente a los resultados obtenidos en cualquier procedimiento de evaluación psicológica.
- 5) Adquirir recurso

s técnicos y científicos para plantear programas de intervención.

- 6) Adquirir conocimientos y destrezas para comunicar de forma eficiente y eficaz a clientes, otros profesionales, operadores jurídicos, responsables institucionales y población general, los resultados de su trabajo profesional técnico

La formación y estructura que tiene el máster ofrece una doble salida Profesional, por una parte capacita para trabajar en el turno de oficio según la regulación actual en el ámbito en psicología forense, y por otra dota de competencia para poder trabajar en ocupaciones propias de instituciones penitenciarias, equipos de evaluación de incapacidades, equipos psicosociales de los juzgados, equipos técnicos de menores, clínicas médico-forenses, atención a víctimas, realización de informes periciales en causas civiles, eclesiásticas, familiares y laborales en el ámbito público o privado, valoración del daño provocado por los accidentes en víctimas directas e indirectas, justicia juvenil (medio abierto, centros, etc.), medidas penales alternativas y comunitarias, prevención y atención de comportamientos violentos en diferentes entornos, mediación, cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, etc., a veces mediante oposición y otras desde la práctica profesional por cuenta propia o ajena.

## METODOLOGÍA

La metodología de estudio consistirá en tomar como referencia de trabajo el módulo didáctico que se publicará por los profesores del módulo. A partir de ahí, el alumno tendrá como elemento de desarrollo de la materia el Aula Virtual del curso donde se le harán constar los manuales y estudios complementarios, el Foro de Debate donde los profesores del módulos irán haciendo aportaciones para complementar la materia y el apartado de Tutorías del Aula Virtual donde podrán consultar directamente con los profesores las posibles dudas que pudieran tener.